

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1324

Número de Repertorio: 2885

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1324 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	COMPRADOR
1309375291	MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161505000	47039	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 21 abril 2022

Fecha generación: jueves, 21 abril 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000048638



20221308004P00632

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308004P00632					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ABRIL DEL 2022, (16:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309375291	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FATIMA NORMA VALENCIA CANTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ VELEZ ANA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312601063	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ A FAVOR DE LA SEÑORITA ANA KARINA VELEZ VELEZ. CUANTÍA: VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- DOS COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecinueve de Abril del dos mil veintidós, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece por una parte la señora FÁTIMA NORMA VALENCIA CANTOS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuarto uno tres mueve seis guion seis (130241396-6), de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con número de teléfono 0959874871, domiciliada en la calle 16 y avenida 32, por los derechos que representa en su calidad de apoderada general del señor GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ; y DOS.- La señorita ANA KARINA VELEZ VELEZ, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos seis cero uno cero seis guion tres (131260106-3), de nacionalidad ecuatoriana, con número de teléfono : Calle 13 y avenida 23, de la ciudad de Manta; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad estadounidense, y ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el

Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **Registro Personal Único** cuyo custodio es la Dirección General de
2 **Registro Civil, Identificación y Cedulación** a través del Convenio
3 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.; y,
4 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
5 me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-
6 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
7 sírvase insertar una de Compraventa al tenor de las siguientes
8 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
9 celebración de la presente escritura pública, por una parte la señora
10 **FÁTIMA NORMA VALENCIA CANTOS**, por los derechos que
11 representa en su calidad de apoderada general del señor **GASTON**
12 **HERMELINDO MOLINA VELIZ**, a quien se le denominara como la
13 **“VENDEDORA”**; y, por otra parte, la señorita **ANA KARINA VELEZ**
14 **VELEZ**, a quien se le denominara como la **“COMPRADORA”**; Los
15 comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse y, por
16 ser conveniente para las partes celebran la constitución de
17 **Asociación Temporal o Consorcio. SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** El
18 señor **GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ**, es propietario de un
19 lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella, de la parroquia
20 **Los Esteros** del cantón Manta, signado con el numero **CUARENTA Y**
21 **CINCO**, de la manzana H. Circunscrito dentro de las siguientes
22 medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle
23 pública de la Lotización, **POR ATRAS:** Los mismos diez metros y
24 lindera con el lote de terreno número cincuenta y cuatro de la
25 misma manzana, **POR UN COSTADO:** Veinte metros y lindera con el
26 lote de terreno número cuarenta y cuatro de la misma manzana; y,
27 **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veinte metros y lindera con
28 lote de terreno número cuarenta y seis de la misma manzana.

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Teniendo una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.**

Fue adquirido mediante escritura pública de compraventa otorgada por **OMAR SALVADOR MOLINA VELIZ A FAVOR DE GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ**, celebrada el veinticuatro de marzo del dos mil tres en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha el veintitrés de abril de dos mil tres, bajo la partida de inscripción número 757. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes antes expuestos del inmueble descrito en la cláusula segunda de este instrumento, la señora **FÁTIMA NORMA VALENCIA CANTOS**, por los derechos que representa en su calidad de apoderada general del señor **GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ**, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita **ANA KARINA VELEZ VELEZ-** **CUARTA: CUANTIA.-**

El precio en que convienen las partes es la suma de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$20.000,00)**, los cuales serán cancelados a la firma del presente acto.- **QUINTA: OTROS DERECHOS: SANEAMIENTOS:** El vendedor manifiesta que además transfiere a favor de la compradora, todos los demás derechos reales, como son el uso, goce, usufructos y servidumbres; y, se obligan al saneamiento por evicción de conformidad como lo determina el Código Civil en actual vigencia.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjuntan para su protocolización el certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta y demás documentos habilitantes.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes, manifiestan que aceptan y aprueban todas y cada una de las cláusulas de la presente Compra venta, por estar de acuerdo con sus intereses; y, se facultan mutuamente para solicitar

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 la inscripción de la presente, ante el Registro de la Propiedad del
2 Cantón Manta, por si o por terceras personas. Usted, señor Notario,
3 sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez
4 de este instrumento. Es de justicia,.- Minuta firmada por el Abogada
5 Ana Lucia Villafuerte Mero, matrícula No 13-1986-04 FORO DE
6 ABOGADOS C.P.J.M.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA
7 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
8 todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y,
9 leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el
10 Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el
11 total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en
12 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.....

14 *Fatima del Chonies*
15 **FATIMA NORMA VALENCIA CANTOS**
16 **C.C.: 130241396-6**
17 **VENDEDORA**



18 *Anita F. Velez*
19 **ANA KARINA VELEZ VELEZ**
20 **C.C.: 131260106-3**
21 **COMPRADORA.-**



25 *Felipe Martínez Vera*
26
27 **Ab. Felipe Martínez Vera**
28 **NOTARIO CUARTO**
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
19/04/2022 01:40:29 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 1312214963
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
Total:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004874
Fecha: 19/04/2022 01:40:46 p.m.

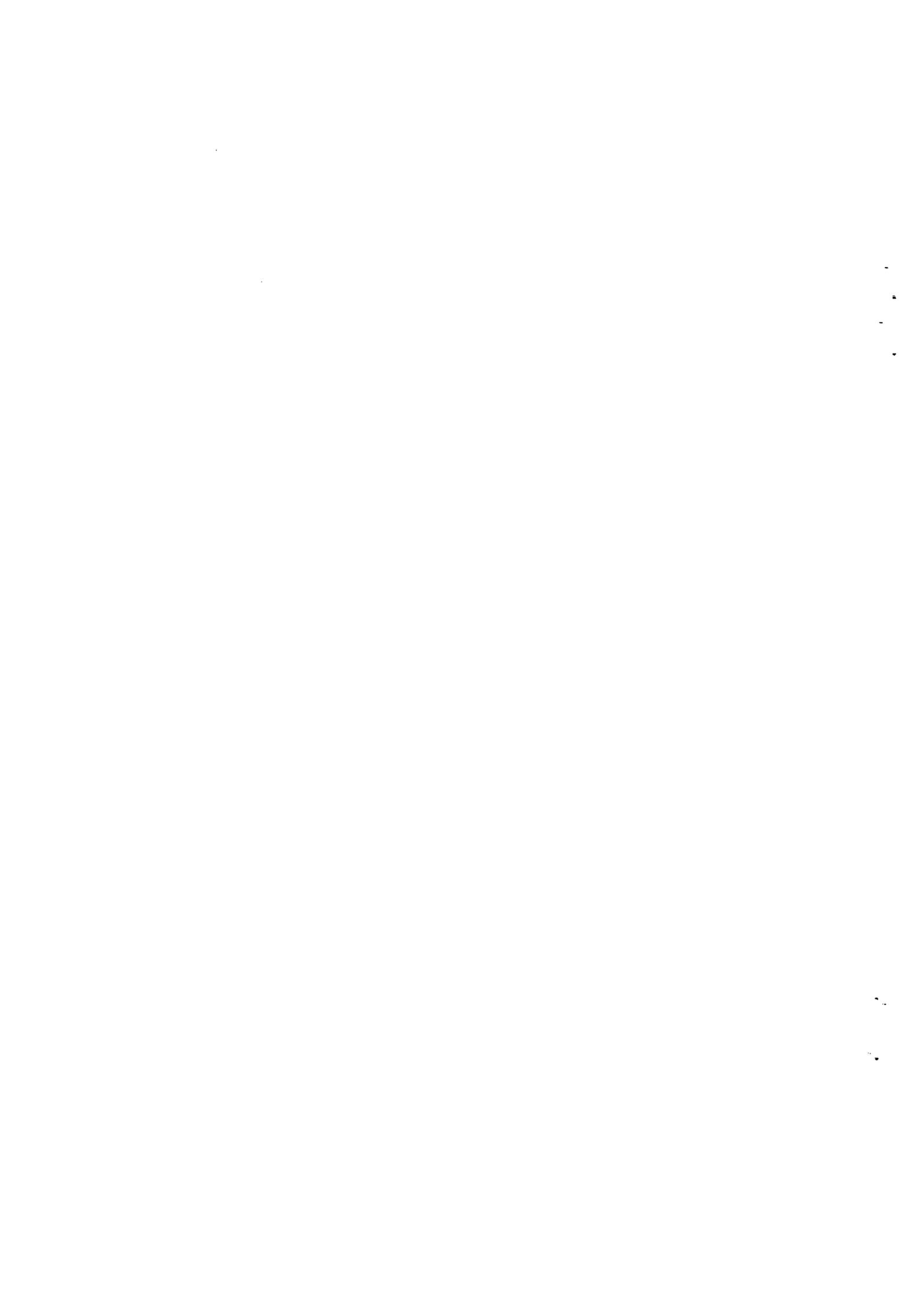
No. Autorización:
1904202201176818352000120565140000048742022134014

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN,
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/042411
DE ALCABALAS

Fecha: 10/19/2021

Por: 481.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/19/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO

Identificación: 1309375291

Teléfono: 0963178432

Correo: jertiana23@gmail.com

Adquiriente-Comprador: VELEZ VELEZ ANA KARINA

Identificación: 1312601063

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-818691



PREDIO: Fecha adquisición: 22/04/2003

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-15-05-000	37000.00	200.00	LOT.MARBELLACALLESEGUNDAMZHLOTE45	37,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	370.00	0.00	0.00	370.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	111.00	0.00	0.00	111.00
Total =>		481.00	0.00	0.00	481.00

Saldo a Pagar

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/042412

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/19/2021

Por: 22.93

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/19/2021

Contribuyente: MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309375291

Teléfono: 0963178432

Correo: jerliana23@gmail.com

Dirección: calle 16 avenida 32

Detalle:

Base Imponible: 36928.28

VE-918691



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO

Identificación: 1309375291

Teléfono: 0963178432

Correo: jerliana23@gmail.com

Adquiriente-Comprador: VELEZ VELEZ ANA KARINA

Identificación: 1312601063

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/04/2003

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-15-05-000	37000.00	200.00	LOT.MARBELLACALLESEGUNDAMZHLOTE45	37,000.00

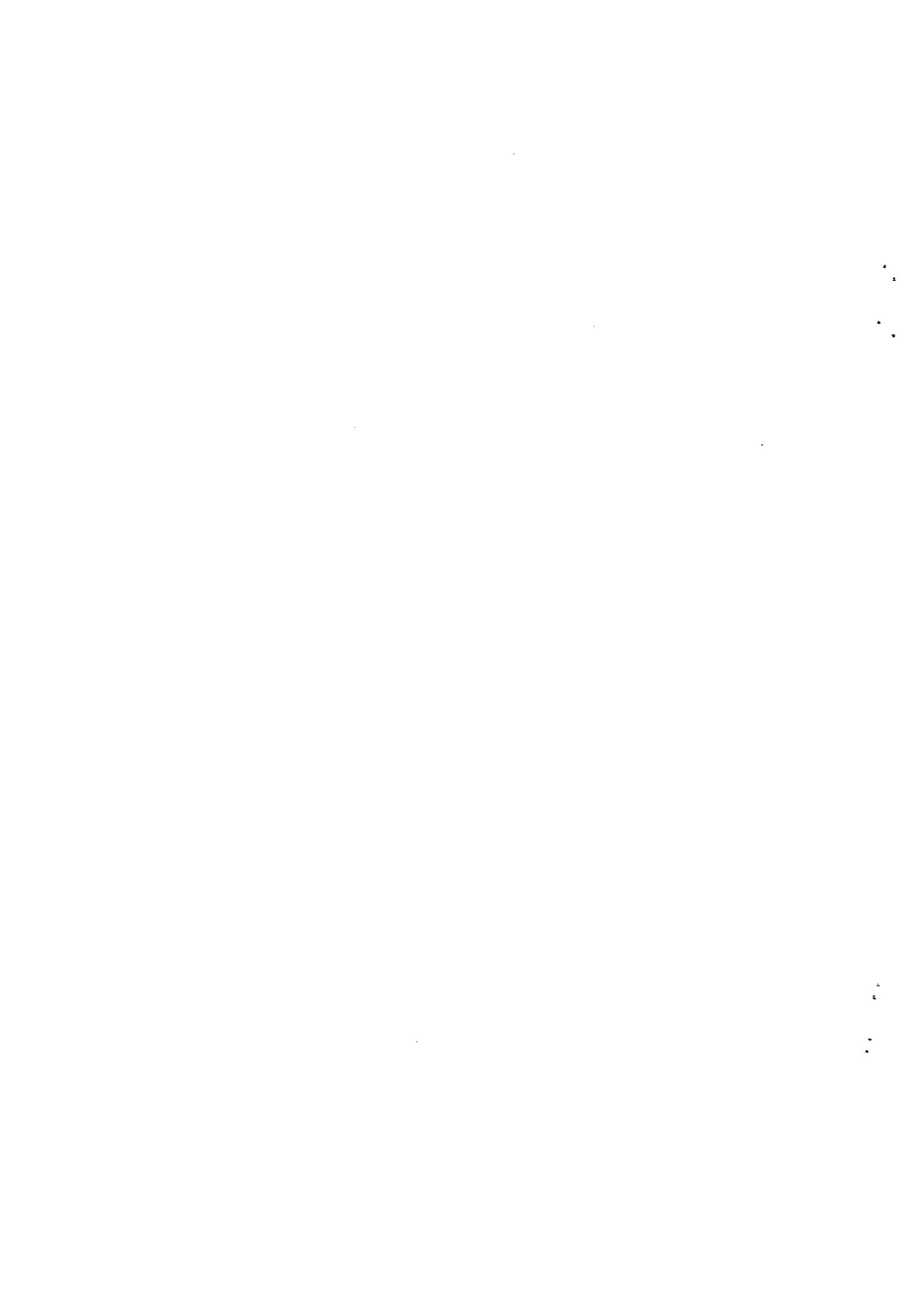
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	22.93	0.00	0.00	22.93
Total		22.93	0.00	0.00	22.93

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	37,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	71.72
DIFERENCIA BRUTA	36,928.28
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	36,928.28
AÑOS TRANSCURRIDOS	34,004.79
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,923.49
IMP. CAUSADO	21.93
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	22.93

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



N° 042022-062741

Manta, martes 19 abril 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-15-05-000 perteneciente a MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO con C.C. 1309375291 ubicada en LOT. MARBELLA CALLE SEGUNDA MZ H LOTE 45 BARRIO LAS BRISAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,600.00 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN/
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 19 mayo 2022*

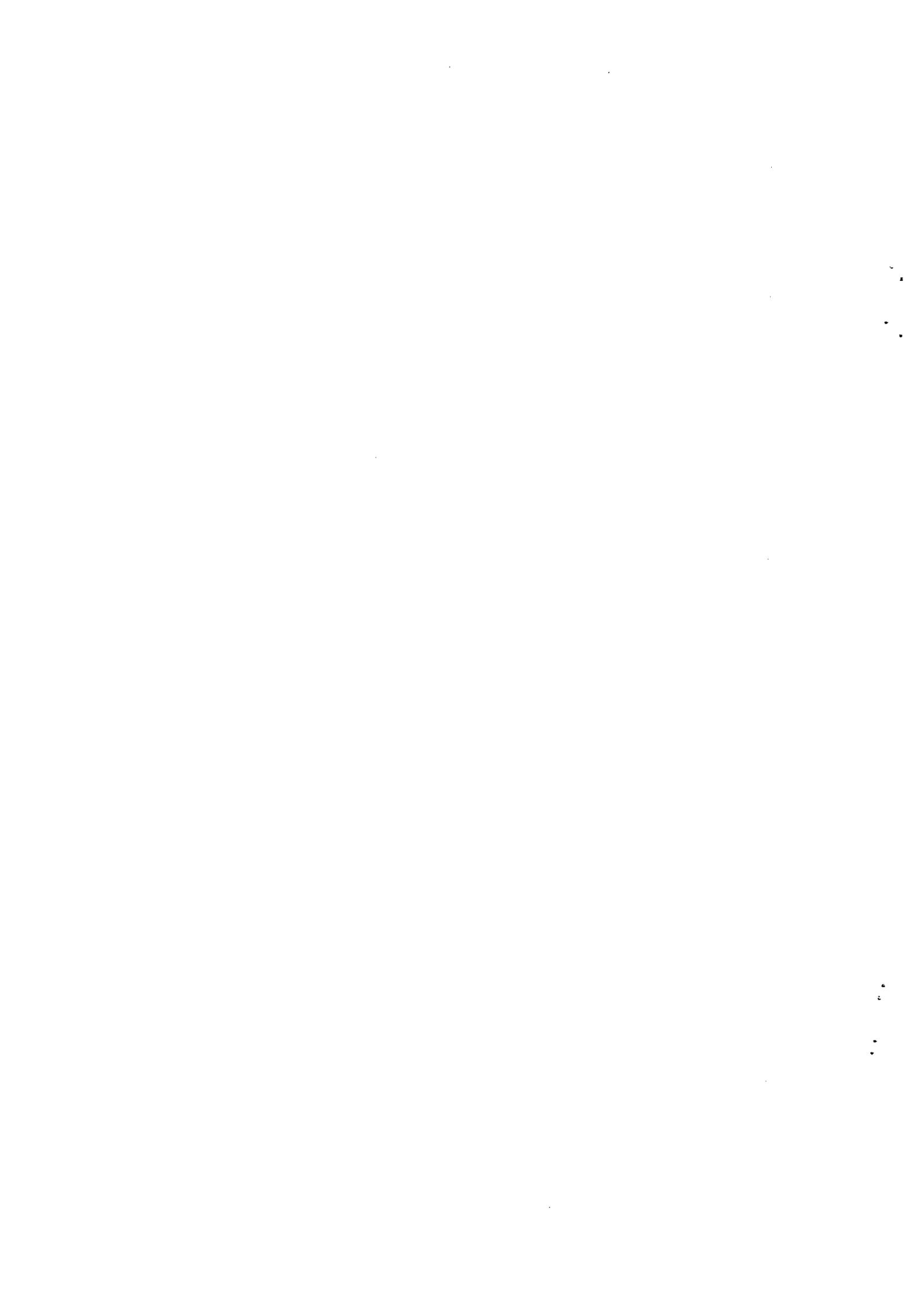
Código Seguro de Verificación (CSV)



163400IOETP3N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







N° 042022-062131

Manta, lunes 11 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO** con cédula de ciudadanía No. **1309375291**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 11 mayo 2022

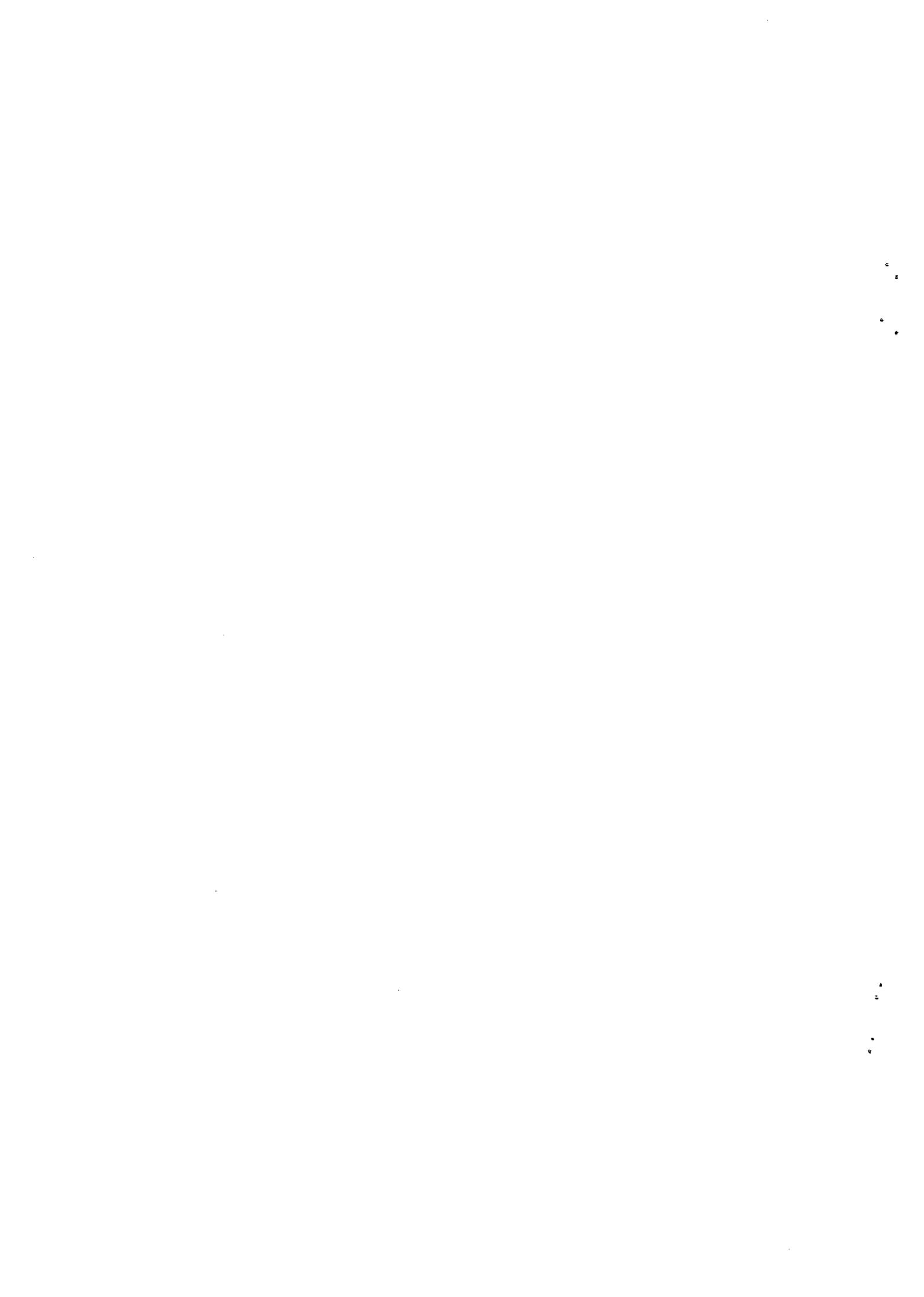
Código Seguro de Verificación (CSV)



162790LJTLLG1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 022022-057153

N° ELECTRÓNICO : 216979

Fecha: 2022-02-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-15-05-000

Ubicado en: LOT. MARBELLA CALLE SEGUNDA MZ H LOTE 45

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309375291	MOLINA VELIZ-GASTON HERMELINDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,600.00

SON: DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

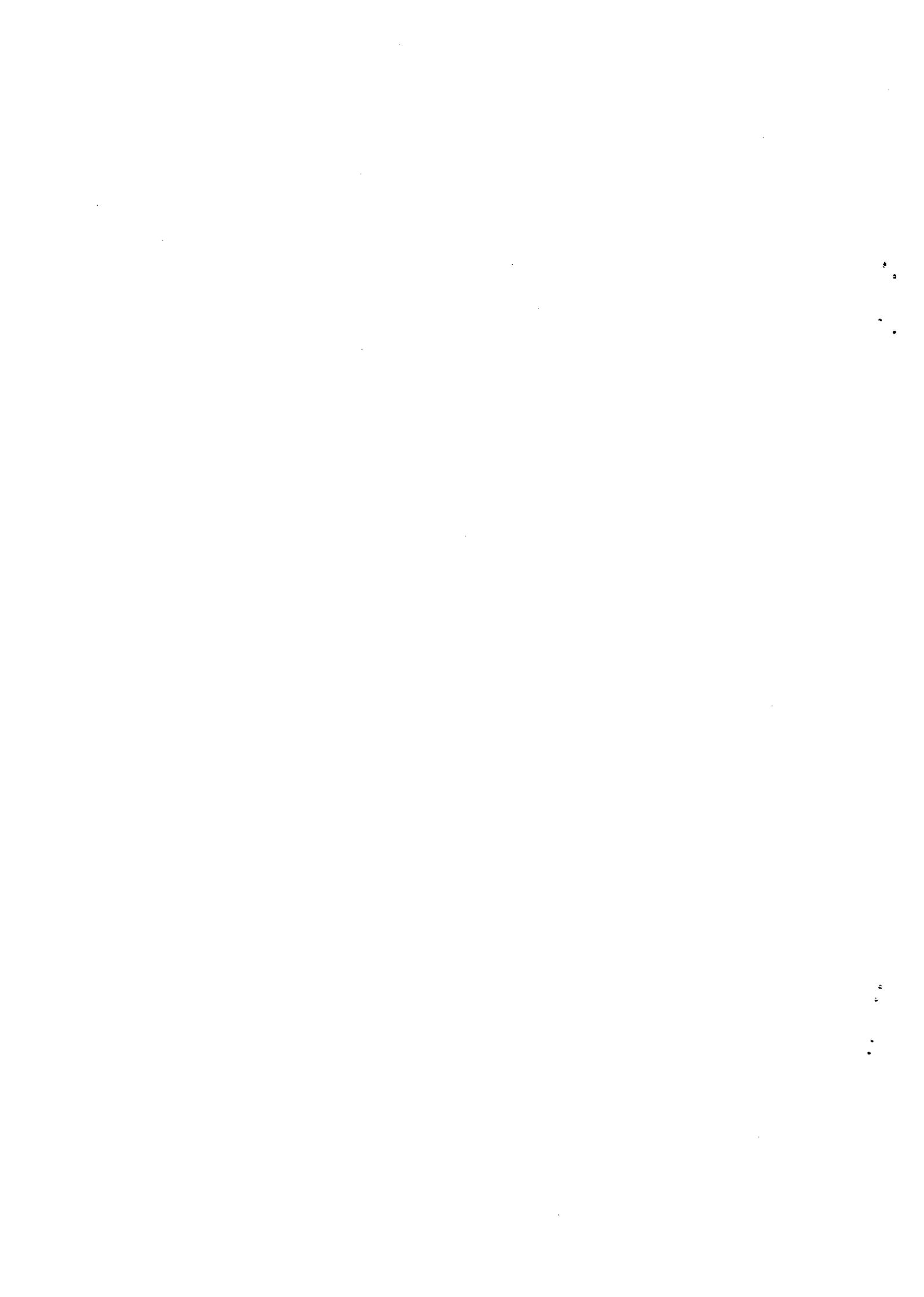


1577980UNKGES

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-11 09:36:17





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



RUC 1360020070001

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
90582	2022/04/11 9:06	11/04/2022 09:06:00a. m.	781475	2022/04/11

A FAVOR DE GASTON HERMELINDO MOLINA VELEZ C.I.: 1309375291

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 6026

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/11</p>		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

47039

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004513
Certifico hasta el día 2022-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 19 julio 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Marbella

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número CUARENTA Y CINCO, de la Manzana "H". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle-pública de la Lotización. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con el lote de terreno número cincuenta y cuatro de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinte metros y lindera con el lote de terreno numero cuarenta y cuatro de la misma Manzana, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y lindera con el lote de terreno número cuarenta y seis de la misma manzana. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3254 viernes, 21 diciembre 2001	36566	36572
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	757 martes, 22 abril 2003	1934	1940

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 diciembre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- Los Sres. Luis Gilberto Pico Roca y doña María Elina Rivas Pilay, divorciados, debidamente representados por la Sra. Francisca Argelina Vivas de Navarrete, manifiestan su voluntad de ACEPTAR la compraventa del lote de terreno que adquiere, venden a favor del Sr. OMAR SALVADOR MOLINA VELIZ, terreno ubicado en la Lotización Marbella, signado con el número CUARENTA Y CINCO de la Manzana "H", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA VELIZ OMAR SALVADOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ROCA LUIS GILBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVAS PILAY MARIA ELINA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

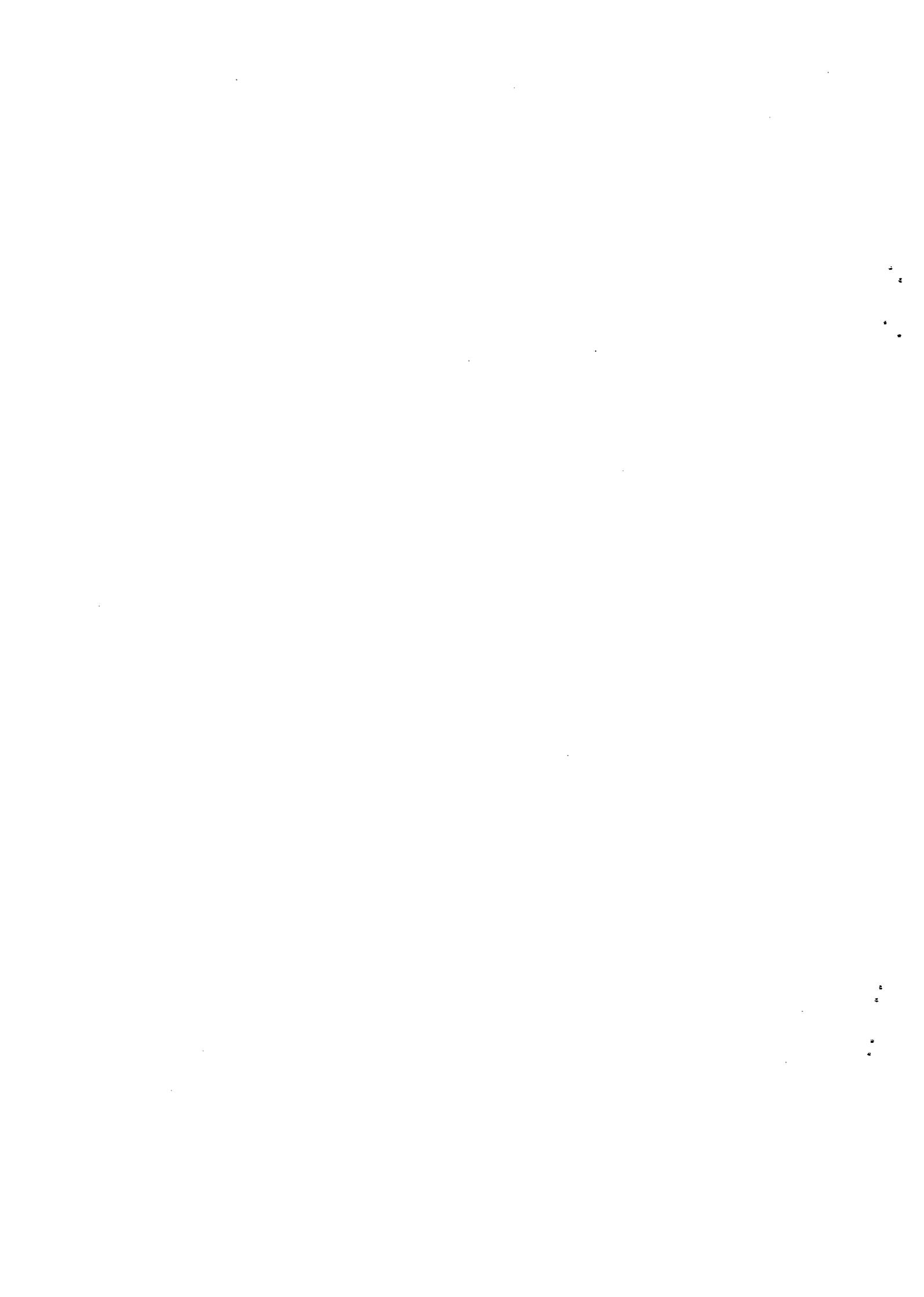
Número de Inscripción : 757

Número de Repertorio: 1693

Folio Inicial: 1934

Folio Final : 1940

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número CUARENTA Y CINCO, de la Manzana "H". Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA VELIZ OMAR SALVADOR	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHAVEZ VALENCIA JUAN CARLOS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004513 certifico hasta el día 2022-02-07, la Ficha Registral Número: 47039.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras



4
1
•
•

5
•
•
•



Factura: 003-004-000032292



20221308003000325

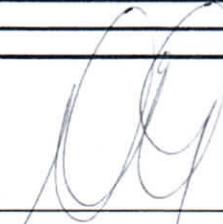
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20221308003000325



MATRIZ	
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2022, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211308003P01160

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AZUA GUILLEN PEDRO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304266545
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211308003P01160


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2022	13	08	003	000325
------	----	----	-----	--------

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER GENERAL DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, QUE OTORGA GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ A FAVOR DE SEÑORA FATIMA NORMA VALENCIA CANTOS, **NO SE ENCUENTRA RAZON DE QUE HAYA SIDO REVOCADO.** ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DEL MANDANTE. - A PETICIÓN DEL ABOGADO PEDRO RENATO AZUA GUILLEN.

Manta, 19 de abril del año 2022.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 003-004-000024219

20211308003P01160

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308003P01160						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2021, (12:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309375291	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03162-DP: 3-2021-KP





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES



2021	13	08	003	P01160
------	----	----	-----	--------

PODER GENERAL

QUE OTORGA

GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ

A FAVOR DE LA SEÑORA

FATIMA NORMA VALENCIA CANTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

M.M.


GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes nueve (09) de julio del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES**, **NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ**, portador de la cédula de la ciudadanía número 130937529-1, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la calle 16 y avenida 32 de la ciudad de Manta; con número de teléfono 0963178432; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, el cual mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se incorpora como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la

minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la notaria a su cargo, sírvase a incorporar una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente documento, amplio y suficiente el señor **GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ**, por sus propios derechos, ecuatoriana con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General, por el cual el señor **GASTON HERMELINDO MOLINA VELIZ**, tiene hoy a bien conferir Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señora **FATIMA NORMA VALENCIA CANTOS**, portadora de la cedula de ciudadanía número 130241396-6, para que obrando a su nombre y en representación realice los siguientes actos: a) Adquiera cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, hipoteque, prenda dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador, en cualquiera de sus oficinas, con el fin de obtener uno o más créditos, presenten solicitudes, petitorios y escritos que estime conveniente o necesario; aperturas de cuentas bancarias, administre y disponga, gire sobre las mismas cuentas nuevas o ya aperturadas, registre sus firmas en las cuentas como firmas autorizadas a girar en las cuentas nuevas o ya aperturadas; solicite libretas de ahorro y Chequeras; realice transferencias al exterior, solicite servicios bancarios en las cuentas por aperturar o renueve servicios bancarios previamente ya solicitados, suscriba toda la documentación publica y/o privada que sea necesaria y suscriba los documentos públicos o privados contentivos de esta obligación, ya sean estos, sin ser taxativos, pagares, letras de cambio, convenios de mutuo, pólizas de seguro, tablas





de amortización, documentos de declaración, convenios de garantía bancarias, solicitud de extensión de plazo del préstamo, novaciones, escrituras de Hipoteca a favor del BIESS o cualquier Institución Financiera Pública o Privada a nivel nacional; **b)** Para que abra, gire, deposite, retire cuentas corrientes, de ahorro, o crédito, en Bancos o Instituciones de Crédito del país; **c)** Para que a nombre del MANDANTE, solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes de la MANDANTE; **d)** Para que pueda Comprar, vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, para que pueda fijar libremente los precios y valores, pueda suscribir promesas de compraventa, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de la Mandante, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir, realizar declaraciones juramentadas; **e)** Para que dé en arriendo los bienes de la mandante muebles o inmuebles presentes y futuros, adquiridos y por adquirir, fije el canon de Arrendamiento, Cobre los valores por este contrato, negocie el precio; **f)** Intervenga en juntas de accionistas, tenga voz y voto, además para que la represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alícuotas, sean estos de Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc., de los bienes de la mandante presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; **g)** Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés la mandante; además, pueda realizar Autorización de Salida del país de sus hijos menores de edad; **h)** Intervenga y celebre

[Handwritten signature]
GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLCRESSES
NOTARIO PUBLICO TERCERA DE MANABI
DEL CANTON MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309375291

Nombres del ciudadano: MOLINA VELIZ GASTON HERMELINDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ VALENCIA KAREN DOLORES

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2011

Nombres del padre: GUILLERMO SALVADOR MOLINA I

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCEDES AYDA VELIZ MENDOZA

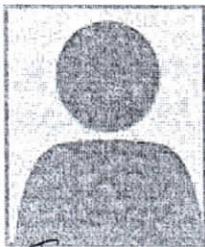
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Gaston Molina



N° de certificado: 218-440-24039



TM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA CANTOS FATIMA NORMA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1957-07-19**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FREDDY RAFAEL CHAVEZ MENDOZA

No. **130241396-6**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E1333A1232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTOS NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-09

FECHA DE EXPIRACION
2026-08-09

00857021

IGM 15 06 515 02

Fatima Cantos
 FIRMA DEL CEDULADO

DIRECCIÓN GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **3**
 JUNTA No. **0005 FEMENINO**

99707205
1302413966



09-08-2016

CC N: **1302413966**

VALENCIA CANTOS FATIMA NORMA

CIUDADANÍA.
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Fredy Chavez
 DIRECTIVO DE LA JRJ



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130241396-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA CANTOS
FATIMA NORMA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FREDDY RAFAEL
CHAVEZ MENDOZA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS E1333A1232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CANTOS NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-09

60057021




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VALIACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0005 FEMENINO

Notario

N. 89707205
1302413966



08-08-2016

CC No. 1302413966

VALENCIA CANTOS FATIMA NORMA

MANABI - ECUADOR

CIDADANÍA O.

ESTE DOCUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Fatima Cantos

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN,
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302413966

Nombres del ciudadano: VALENCIA CANTOS FATIMA NORMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MENDOZA FREDDY RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1976

Datos del Padre: VALENCIA QUIMI CARLOS EGBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CANTOS PINCAY NORMA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-703-74479



227-703-74479

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CALIDAD DE LA VIDA

APELLIDOS VELEZ
CONDICIÓN CIUDADANIA VELEZ
NOMBRES ANA KARINA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 08 SEP 1996
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
Nº DOCUMENTO 008727110
FECHA DE VENCIMIENTO 21 JUL 2031
NACION 924562

NUL.1312601063

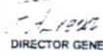


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELEZ COBEÑA JAEN RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELEZ SALTOS JESSENIA KARINA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR V333312222
TIPO SANGRE O-

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 21 JUL 2021

DIRECTOR GENERAL  

I<ECU0087271100<<<<<<1312601063
9609082F3107210ECU<NO<DONANTE4
VELEZ<VELEZ<<ANA<KARINA<<<<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABR 2021

PROVINCIA MANABI
CONDICIÓN 2
MUNICIPIO MANTA
PARROQUIA MANTA
SECCION 1
SEXO 0081 FEMENINO
IDENTIFICACION 1312601063

VELEZ VELEZ ANA KARINA




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312601063

Nombres del ciudadano: VELEZ VELEZ ANA KARINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ COBEÑA JAEN RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ SALTOS JESSENIA KARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-703-76122



221-703-76122

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



PRIMERA COPIA,
otorgamiento.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

•
r
=

•
•
•